



CITY OF FORT BRAGG

News Release

July 22, 2022

FOR IMMEDIATE RELEASE

STAGE 1 WATER ALERT ON THE HORIZON – CITY STAFF RECOMMENDING IMPLEMENTATION OF WATER CONSERVATION RESTRICTIONS BEGINNING NEXT WEEK

The City was fortunate to receive late rains this past spring extending our need to require water conservation restrictions, however, as current water supply conditions are beginning to show the effects of a third year of drought, City staff is recommending that the City Council take action during the next Council meeting of Monday, July 25, 2022, to declare a Stage 1 Water Alert and implement Stage 1 Water Conservation Restrictions targeting a citywide reduction of at least five to ten percent (5%-10%) of Seasonal Water Demand. If approved, such restrictions apply to all persons using or consuming water both inside and outside the City and within the water service area and regardless of whether any person using water has a contract for water service within the City immediately.

Stage 1 Water Restrictions include: wasteful use of water, limiting landscape irrigation to Tuesdays, Thursdays and Saturdays from 12am to 9am and 6pm to 11:59 pm. No free flowing use for landscape watering, vehicle and equipment washing, ponds, and evaporative coolers without the use of an automatic shut-off device on any hose or filling apparatus while in use. Restaurants shall serve water only upon specific request. All pools, spas and ornamental fountains/ponds shall be equipped with a recirculation pump and shall be constructed to be leak proof. Hotels, motels and other commercial lodging establishments shall offer patrons the option to forego the daily laundering of towels, sheets and linens. Residents and business owners shall repair all water leaks as soon as feasibly possible, but no later than five days after notification by the City or discovery by the owner.

It's important to remember that now is the time to start planning ways to save our water and reduce the need of future water emergency measures.

Questions and concerns regarding water usage and conservation measures can be directed to waterconservation@fortbragg.com or by calling the Department of Public Works at (707) 961-2823, Ext. 131. Additional information and water conservation guidance is available on the [City's Water Conservation webpage](#).



CIUDAD DE FORT BRAGG

Comunicado de Prensa

22 de julio 2022

PARA ENTREGA INMEDIATA

ALERTA DE AGUA ETAPA 1 SE APROXIMA LA CIUDAD RECOMIENDA IMPLEMENTACIÓN DE RESTRICCIONES DE CONSERVACIÓN DE AGUA A PARTIR DE LA PRÓXIMA SEMANA

La Ciudad tuvo la suerte de recibir lluvias tardías la primavera pasada, lo que extendió nuestra necesidad de exigir restricciones de conservación de agua; sin embargo, dado que las condiciones actuales en el suministro de agua comienzan a mostrar los efectos de un tercer año de sequía, el personal de la ciudad recomienda que el Concejo Municipal tome medidas durante la próxima Reunión del Concejo Municipal del próximo lunes, 25 de julio 2022, para declarar una Alerta de Agua de Etapa 1 e implementación de Restricciones de Conservación de Agua de Etapa 1 con el objetivo de una reducción en toda la ciudad de al menos cinco-diez (5%-10%) de la Demanda de Agua Estacional. Si se aprueba, dichas restricciones se aplican a todas las personas que usan o consumen agua tanto dentro como fuera de la Ciudad y dentro del área de servicio de agua y sin importar si alguna persona que usa agua tiene un contrato de servicio de agua dentro de la Ciudad inmediatamente.

Las restricciones de agua de la etapa 1 incluyen: uso derrochador de agua. Riego de jardines, limitado a los martes, jueves y sábados de 12 a 9 y de 18 a 23:59. No se permite el uso de flujo libre para riego de jardines, lavado de vehículos y equipos, estanques y enfriadores evaporativos, excepto el uso de dispositivos de cierre automático en cualquier manguera o aparato de llenado mientras está en uso. Los restaurantes servirán agua solo a pedido específico. Todas las piscinas, spas y fuentes/estanques ornamentales deberán estar equipados con una bomba de recirculación y deberán estar contruidos a prueba de fugas. Los hoteles, moteles y otros establecimientos comerciales de alojamiento deberán ofrecer a los clientes la opción de renunciar al lavado diario de toallas, sábanas y ropa de cama. Los residentes y dueños de negocios deberán reparar todas las fugas de agua tan pronto como sea posible, pero a más tardar 5 días después de la notificación de la Ciudad o el descubrimiento por parte del propietario.

Es importante recordar que ahora es el momento de comenzar a planificar formas de ahorrar agua y reducir la necesidad de futuras medidas de emergencia relacionadas con el agua.

Preguntas e inquietudes sobre el uso de agua y medidas de conservación pueden dirigirse a waterconservation@fortbragg.com o llamando al Departamento de Obras Públicas al (707) 961-2823, Ext. 131. Hay información adicional y orientación sobre conservación de agua disponible en la página web de [Conservación del agua de la ciudad](#). Visitenos en city.fortbragg.com